

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18160 REAL DECRETO 1412/1986, de 28 de junio, por el que se determina la estructura orgánica de la Gerencia del Patrimonio Nacional.

La Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, determina, en su artículo 8.º, los Organos de Dirección de la Entidad de Derecho público, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, así como las competencias que corresponden a los mismos.

Al objeto de facilitar el ejercicio de las funciones atribuidas a la Gerencia del Patrimonio Nacional, como Organo de Dirección de la referida Entidad, resulta preciso establecer su estructura orgánica determinando las unidades que la integran, así como las atribuciones que se encomiendan a tales unidades.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

DISPONGO:

Artículo 1.º Uno. La Gerencia del Patrimonio Nacional se estructura en las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

- La Secretaría General.
- La Secretaría de Patrimonio Histórico.
- La Administración de Inmuebles.
- La Inspección de Servicios.

Dos. Las funciones de control inmediato y coordinación de las anteriores unidades son ejercidas por la Gerencia, bajo la superior dirección del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional y de su Presidente.

Tres. Asimismo, dependen directamente de la Gerencia la Asesoría Jurídica, la Intervención Delegada, la Oficina Presupuestaria y las Delegaciones en los Reales Sitios.

Art. 2.º Uno. La Secretaría General es el Organo de apoyo inmediato a la Gerencia al que corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

1. El impulso y tramitación de los asuntos de personal y acción social.
2. La gestión económica y financiera.
3. La preparación y tramitación de los expedientes de contratación.
4. El inventario de los bienes muebles que no integran el Patrimonio Histórico Español.
5. La organización y coordinación de actos oficiales.
6. Cualesquiera otras que le encomiende el Gerente.

Dos. El Secretario general sustituirá al Gerente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Art. 3.º Corresponde a la Secretaría de Patrimonio Histórico el ejercicio de las siguientes funciones:

1. La dirección y ejecución de las actuaciones necesarias para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.
2. El inventario, conservación y restauración de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español.
3. El cuidado, atención y mejora de los museos.
4. El desarrollo de los programas relativos al uso de los bienes con fines culturales, científicos y docentes, que sea compatible con la afectación de aquéllos.
5. La administración y conservación del Archivo Histórico Documental y de los fondos bibliográficos, así como la preparación y edición de las publicaciones.

Art. 4.º Corresponde a la Administración de Inmuebles el ejercicio de las siguientes funciones:

1. La elaboración del inventario de bienes inmuebles del Patrimonio Nacional, así como la permanente actualización del mismo.

2. La administración de los bienes inmuebles, elaborando los planes de explotación de viviendas, locales, instalaciones y terrenos de cualquier clase.

3. La tramitación de los expedientes de afectación y desafectación de bienes inmuebles, así como la preparación de las correspondientes propuestas.

Art. 5.º Corresponde a la Inspección de Servicios el ejercicio de las siguientes funciones:

1. El control del cumplimiento, tanto en las unidades centrales como en las Delegaciones en los Reales Sitios, de la normativa reguladora del Patrimonio Nacional, así como de las restantes disposiciones que sean de general aplicación.

2. La elaboración de estudios y formulación de propuestas en materia de organización interna y funcionamiento de los servicios.

3. La planificación y seguimiento de actuaciones en materia de seguridad de las instalaciones del Patrimonio Nacional.

4. La realización de aquellas actuaciones que, en el ámbito de su competencia, le sean encomendadas por el Gerente.

Art. 6.º Uno. Las Delegaciones en los Reales Sitios son las siguientes: Madrid, El Pardo, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, San Ildefonso y Palma de Mallorca.

Dos. Las anteriores Delegaciones ejercen, dentro de su ámbito territorial, la administración y gestión ordinarias de los bienes y derechos adscritos a las mismas, así como cualesquiera otras funciones que les sean encomendadas por el Gerente.

DISPOSICION ADICIONAL

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se llevarán a cabo las modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Real Decreto.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto.

DISPOSICION FINAL

Uno.-Lo dispuesto en el presente Real Decreto se entiende, en todo caso, sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, en relación con los correspondientes catálogos de puestos de trabajo, y de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre relaciones de puestos de trabajo, en la forma que determinan las normas relativas a su confección y actualización.

Dos.-Las funciones de la Secretaría de Patrimonio Histórico y de la Administración de Inmuebles se entiende sin perjuicio de las competencias que al Ministerio de Cultura atribuye la Ley 16/1985, de 25 de junio, y disposiciones dictadas en su desarrollo.

Tres.-El Ministro de la Presidencia dictará cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de lo establecido en el presente Real Decreto.

Cuatro.-Este Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

18101 REAL DECRETO 1405/1986, de 6 de junio, por el que se aprueban el Reglamento del Registro Central de Personal y las normas de coordinación con los de las restantes Administraciones Públicas. (Conclusión.)

Reglamento del Registro Central de Personal y normas de coordinación con los de las restantes Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio. (Conclusión.)

CODIGO	DENOMINACION DE ORDENANZA Y CATEGORIA	DENOMINACION DE ORDENANZA Y CATEGORIA
9507025J	ASCENSORISTA JEFE ASIMIL-NIVEL 5	
95070260	JEFE PERSONAL LIMPIEZA ASIMIL-NIVEL 7	
95070270	JEFE PERSONAL LIMPIEZA ASIMIL-NIVEL 5	
95070280	JEFE LIMPIEZA DE PLANTA ASIMIL-NIVEL 5	
9507029J	LIMPIADORA ASIMILADO NIVEL 2	
9507030J	LIMPIADORA ASIMILADO NIVEL 3	
95070310	PEON ESP.-P.AUXILIAR- ASIMIL-NIVEL 4	
95070320	PEON ESPECIALIZADO ASIMILADO NIVEL 5	
95070330	RADIOTELEFONISTA A EXTINGUIR	
95070340	SIN ASIGNAR CATEGORIA Y NIVEL	
95070350	JEFE DE TURNO	
9507036J	FOTOGRAFO ASIMILADO NIVEL 9	
95070370	COCINERO	
95080000	CAMINEROS	
95080010	CELADOR	
95080020	CAPATAZ DE BRIGADA	
95080030	CAPATAZ DE CUADRILLA	
9508004J	CAMINERO	
95080050	CAMINEROS DE NUEVO INGRESO	
96000000	CONVENIO COLECTIVO DEL M.OE AGRICULTURA	
96010000	TITULADOS UNIVERSITARIOS	
96010010	TITULADOS DE GRADO SUPERIOR	
96010020	TITULADOS DE GRADO MEDIO	
96020000	TECNICOS TITULADOS Y NO TITULADOS	
96020011	AYUDANTES TECNICOS	
96020012	ENCARGADOS DE OBRAS	
96020013	JEFS DE TALLER	
96020020	ANALISTA DE LABORATORIO	
96020031	CAPATACES AGRICOLAS	
96020032	CAPATACES FORESTALES	
96020033	CAPATACES GANADEROS	
96020034	CAPATACES DE ACTIVIDADES DOCENTES	
9602005J	AUXILIARES DE LABORATORIO	
96030000	ESPECIALISTAS DE OFICINAS	
96030011	ANALISTAS	
96030012	PROGRAMADORES DE APLICACIONES	
96030020	DELINCUENTES	
96030030	OPERADORES DE ORDENADOR	
96030040	AUXILIARES DE INFORMATICA	
96030051	ENCARGADOS DE MAQUINAS REPRODUCTORAS Y OTRAS MAQUINAS AUXI.	
96030052	OPERADORES DE MAQUINAS REPRODUCTORAS Y OTRAS MAQUINAS AUXI.	
9603006J	TELEFONISTAS	
96040000	ADMINISTRATIVOS	
96040010	ADMINISTRATIVOS	
96040020	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	
96050000	SUBALTERNOS	
96050010	CONSERJES - ORDENANZAS	
96050020	GUARDAS - VIGILANTES	
96050030	MOZOS	
96050040	BOTONES	
96060000	OFICIOS VARIOS	
96061011	AUXILIARES Y CONTROLADORES PECUARIOS	
96061020	MAYORALES	
96061030	TRACTORISTAS	
96061040	PASTORES	
96061050	JARDINEROS	
9606106J	OFICIALES DE 1A	
96061070	OFICIALES DE 2A	
96061081	PEONES AGRARIOS ESPECIALIZADOS	
96061082	MOZOS AGRARIOS ESPECIALIZADOS	
96061091	PEONES AGRARIOS	
96061092	MOZOS AGRARIOS	
96061100	ZAGALES	
96062010	ENCARGADOS DE ALMACEN	
96062020	GOBERNANTES	
96062030	COCINEROS	
9606204J	CONDUCTORES	
9606205J	AYUDANTES DE COCINA	
96062060	AYUDANTES DE OBRA	
96062070	PEONES DE OBRA	
9606208J	AUXILIARES DE INTERNADO	
96062090	LIMPIADORES	
97000000	C.C.PERSONAL LAB. INFORMATICA DEL MPIO ECON. Y HACIENDA	
97010000	SISTEMAS	
97010010	TECNICO DE SISTEMAS	
97010020	ANALISTA DE SISTEMAS	
97010030	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	
9701008J	AUXILIAR DE PROGRAMACION	
97010050	GESTOR DE SISTEMAS	
97010060	SUBGESTOR DE SISTEMAS	
97010070	ANALISTA	
97020000	APLICACIONES	
97020010	ANALISTA FUNCIONAL	
97020020	ANALISTA ORGANICO	
97020031	ANALISTA DE APLICACIONES	
9702004J	PROGRAMADOR DE APLICACIONES	
97020050	AUXILIAR DE PROGRAMACION	
97020060	MONITOR PRINCIPAL	
97020070	SUBGESTOR DE SISTEMAS	
97020080	MONITOR	
97030000	EXPLOTACION	
97030010	JEFE DE EXPLOTACION	
97030020	GESTOR DE EXPLOTACION	
97030030	SUBGESTOR DE EXPLOTACION	
97030040	OPERADOR DE CONSOLA	
97030050	OPERADOR DE TELEPROCESO	
97030060	OPERADOR DE PERIFERICO	
97030070	OPERADOR DE ORDENADOR	
97030080	SUPERVISOR	
97040000	PLANIFICACION	
97040010	JEFE DE PLANIFICACION	
97040020	GESTOR DE PLANIFICACION	
97040030	SURGESTOR DE PLANIFICACION	
97040040	OPERADOR DE CONTROL	
97050000	ENTRADA DE DATOS	
97050010	PROGRAMADOR DE MULTITECLADO	
97050020	MONITOR DE GRABACION	
97050030	GRABADOR	
97050040	OPERADOR DE EQUIPOS AUXILIARES -DISKETES, CASSETTES-	
97050041	OPERADOR DE MICROFILM	
97050050	AUX-ENTRADA DATOS -PREPARACION,VERIFICACION,CORRECCION ETC.-	
97050051	AUXILIAR DE GRABACION	
97050052	AUXILIAR DE INFORMATICA	
97060000	DISEÑO	
97060010	JEFE DEL GABINETE DE DISEÑO INFORMATICO	

CODIGO	DEFINICION DE ORDENANZA Y CATEGORIA	DEFINICION DE ORDENANZA Y CATEGORIA
9800000	CONVENIO COLECTIVO UNICO DEL MINISTERIO DE CULTURA	
9801000	TITULADOS SUPERIORES	
9801001	ECONOMISTAS	
9801002	ARQUITECTOS	
9801003	MEDICOS	
9801004	ABOGADOS	
9801005	OTROS TITULADOS -O ASIMILADOS- SUPERIORES	
9801006	TITULADO DE GRADO MEDIO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO	
9801007	ASIMILADO A TITULADO SUPERIOR A EXTINGUIR CON LA PERSONA	
9801008	ASIMILADO A TITULADO GRADO MEDIO, A EXTINGUIR CON LA PERSONA	
9801010	ENFERMERAS	
9801012	A.T.S.	
9801013	MAGISTERIO	
9801014	APAREJADOR	
9801015	TOPOGRAFOS	
9801016	INGENIERO TECNICO	
9801017	ASISTENTE SOCIAL	
9801018	OTROS TITULADOS -O ASIMILADOS- DE GRADO MEDIO	
9802000	PERSONAL DE INFORMATICA	
9802001	GERENTE DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS	
9802002	JEFE DE ANALISIS Y PROGRAMACION	
9802003	JEFE DE EXPLOTACION	
9802004	ANALISTAS	
9802005	TECNICO DE SISTEMA	
9802006	PROGRAMADORES	
9802007	PLANIFICADORES	
9802008	JEFS DE E-S	
9802009	BIBLIOTECARIO DE PROGRAMAS	
9802010	OPERADOR DE CONSOLA	
9802011	CONTROLADORES DE E-S	
9802012	JEFS DE EQUIPO DE INFORMATICA	
9802013	JEFE DE PERFORISTAS	
9802014	PERFORISTAS	
9802015	OPERADOR PERIFERICO	
9802016	OPERADOR DE TERMINAL	
9802017	CODIFICADORES	
9802018	TECNICO DE LOGICA -BASICO O APLICADO-	
9802019	JEFE DE SALA	
9802020	OPERADOR A	
9802021	OPERADOR B	
9802022	JEFE DE CONTROL	
9802023	CONTROLADOR	
9802024	GRABADOR-VERIFICADOR JEFE	
9802025	GRABADOR-VERIFICADOR	
9803000	PERSONAL TECNICO, PROFESIONALES Y NO CUALIFICADOS	
9803001	TECNICO TITULADO SUPERIOR	
9803002	AYUDANTE DE CONSERVACION-A EXTINGUIR-	
9803003	REGENTE GENERAL DE IMPRENTA	
9803004	AYUDANTE DE DIRECCION ACTOS PUBLICOS -A EXTINGUIR-	
9803005	ENCARGADO GENERAL DE DISTRIBUCION	
9803006	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	
9803007	REGENTE DE DISTRIBUCION-A EXTINGUIR-	
9803008	REGENTE DE TALLER DE IMPRENTA-A EXTINGUIR-	
9803009	AYUDANTE DE OBRAS	
9803010	JEFE SECCION IMPRENTA	
9803011	ENCARGADO GENERAL ACTOS PUBLICOS	
9803012	JEFE SECCION OBRERA DISTRIBUCION	
9803013	JEFE DELINEANTES	
9803014	ENCARGADO ACTOS PUBLICOS	
9803015	JEFE EQUIPO IMPRENTA	
9803016	JEFE EQUIPO DISTRIBUCION	
9803017	TECNICO DE SONIDO	
9803018	DELINEANTES	
9803019	OFICIAL IA	
9803020	OFICIAL ELECTRICO	
9803021	OPERADOR DE CABINA	
9803022	JEFE DE ALMACEN	
9803023	OPERADOR DE SONIDO	
9803024	CALCADOR	
9803025	OFICIAL 2A	
9803026	AYUDANTE DE OPERADOR	
9803027	OFICIAL 3A	
9803028	OFICIAL ESPECIALISTA	
9803029	CARPINTERO DE PLATO	
9803030	OFICIAL IA DE LA ENSEANZA	
9803031	AUXILIAR DE REPROGRAFIA	
9803032	AYUDANTE DE OFICIO	
9803033	PEON ESPECIALIZADO	
9803034	ALMACENERO	
9803035	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	
9803036	AYUDANTE DE CALEFACCION	
9803037	ENCARGADO DE ALMACEN	
9803038	REPASADOR	
9803039	ENCARGADA DE LIMPIEZA	
9803040	GERENTE UNIVERSITARIO COLEGIO CARDENAL CISNEROS	
9803041	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESTAURACION	
9803042	JEFE DE EXPEDICION -DISTRIBUCION-	
9803043	JEFE DE ELECTRICIDAD Y CARPINTERIA T-REAL	
9803044	ENCARGADO SERVICIO TECNICO IA	
9803045	RESTAURADOR	
9803046	TECNICO DE REPROGRAFIA	
9803047	ENCUADERNADOR ARTISTICO	
9803048	TECNICO DE TOPOGRAFIA	
9803049	AYUDANTE DE LABORATORIO	
9803050	OPERADOR DE MAQUINAS BASICAS	
9803051	JARDINERO	
9803052	CONDUCTOR	
9803053	AYUDANTE DE ENCUADERNACION	
9803054	TRACTORISTA	
9803055	ENCARGADO DE ASCENSORES -T-REAL-	
9803056	LIMPIADORA CON MAQUINA	
9803057	VAQUERO	
9803058	AYUDANTE DE COCINA	
9803059	ENCARGADA DE LAVABOS	
9803060	ENLACES	
9803061	BOTONES	
9803062	MOZOS	
9803063	PINCHE DE COCINA	
9803064	ASCENSORISTA	
9803065	GUARDA DE MONUMENTOS	
9803066	OFICIAL 2A DE LA ENSEANZA	
9803067	APRENDIZ	
9803068	LIMPIADORA	
9803069	PEON	
9803070	ENCARGADO	
9803071	TEATRO REAL	
9803072	OFICIAL SEGUNDA REPROGRAFIA	
9803073	ENCARGADA DE GUARDARROPA	

CODIGO	DENOMINACION DE ORDENANZA Y CATEGORIA
98060250	JEFE INTERNADO
98060260	JEFE ESTUDIOS
98060270	MONITORA
98060280	MAESTRA DE TALLER
98060290	SUPERVISORA
98060300	JEFE SERVICIOS SANITARIOS
98060310	JEFE DEPARTAMENTO
98060320	FOTOGRAFO ARTISTICO
98060330	ENCARGADO CENTRAL TELEFONICA
98070000	PERSONAL DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA
98070010	SUBDIRECTORES DEL C.N.E.
98070020	SECRETARIO TECNICO DEL C.N.E.
98070030	JEFS DE CUERDA DEL C.N.E.
98070040	PIANISTAS
98070050	AYUDANTES DE PARTITURA
98070060	CANTANTES - ARCHIVEROS DEL C.N.E.
98070070	CANTANTES DEL C.N.E.
98070080	PROF. ORQUESTA NACIONAL -PENDIENTE HOMOLOGACION-
99000000	ORDENANZA LABORAL DE OFICINAS Y DESPACHOS
99010000	TITULADOS
99010010	TITULADOS DE GRADO SUPERIOR
99010020	TITULADOS DE GRADO MEDIO
99020000	ADMINISTRATIVOS
99020010	JEFS SUPERIORES
99020011	OFICIAL MAYOR
99020020	JEFS DE PRIMERA
99020030	JEFS DE SEGUNDA
99020032	CAJEROS CON FIRMA
99020033	JEFS DE REPORTEROS
99020034	TRADUCTORES E INTERPRETES JURADOS DE MAS DE UN IDIOMA
99020040	OFICIALES DE PRIMERA
99020043	INTERPRETES JURADOS DE UN IDIOMA
99020044	OPERADORES DE MAQUINAS CONTABLES
99020045	TAQUIMECANOGRAFOS
99020046	TELEFONISTAS, RECEPCIONISTAS CON DOS O MAS IDIOMAS
99020047	INSPECTORES DE ZONA
99020051	OFICIALES DE SEGUNDA
99020052	TELEFONISTAS-RECEPCIONISTAS
99020053	REPORTEROS DE AGENCIAS DE INFORMACION
99020054	TRADUCTORES E INTERPRETES NO JURADOS
99020055	JEFS DE VISITADORES
99020061	AUXILIARES
99020062	TELEFONISTAS
99020063	VISITADORES
99020070	COBRADORES-PAGADORES
99020080	ASPIRANTES
99030000	TECNICOS DE OFICINA
99030010	JEFE DE EQUIPO DE INFORMATICA
99030020	ANALISTAS
99030030	PROGRAMADOR ORDENADOR
99030040	PROGRAMADOR DE MAQUINAS AUXILIARES
99030050	JEFE DE DELINEACION
99030060	DELINEANTE PROYECTISTA
99030070	DELINEANTE
99030080	ADMINISTRADOR DE TEST
99030090	COORDINADOR DE TRATAMIENTO DE CUESTIONARIOS
99030100	COORDINADOR DE ESTUDIOS
99030110	JEFE DE EQUIPO DE ENCUESTAS

CODIGO	DENOMINACION DE ORDENANZA Y CATEGORIA
98030790	VIGILANTE DE MUSEOS
98030750	VIGILANTE DE CONSOLA
98040000	PERSONAL ADMINISTRATIVO
98040010	DIRECTOR COMERCIAL
98040020	ADMINISTRADOR
98040030	DIRECTOR DE PRODUCCION
98040040	JEFE ADMINISTRATIVO 1A
98040050	JEFE ADMINISTRATIVO 2A
98040060	OFICIAL 1A
98040070	DIAGRAMADOR
98040080	CORRECTOR ESTILO
98040090	OFICIAL 2A
98040100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
98040110	AUXILIAR DE REPROGRAFIA
98040120	DOCUMENTALISTA
98040130	LECTOR
98040140	AUXILIAR BIBLIOTECAS
98040150	VIGILANTE
98040160	REDACTOR
98040170	AYUDANTE DE REDACCION
98040180	TELETIPISTA
98040190	ADMINISTRADORA
98040200	TRADUCTOR -PENDIENTE HOMOLOGACION-
98040210	RECEPCIONISTA
98050000	PERSONAL GUARDERIAS
98050010	DIRECTORA
98050020	MAESTRA
98050030	ENFERMERA GUARDERIA
98050040	AYAS
98050050	DEPENSA
98050060	COCINERA
98050070	CUIDADORA
98050080	LIMPIADORA
98050090	CONSERJE
98060000	PERSONAL VARIO
98060010	FOTOGRAFO
98060020	CONSERJE MAYOR
98060030	OPERADOR DE REPROGRAFIA
98060040	CONSERJE
98060050	AYUDANTE DE REPROGRAFIA
98060060	VIGILANTE
98060070	ORDENANZA
98060080	CELADOR
98060090	ACOMODADOR
98060100	LIMPIADORA
98060110	TAQUILLERA
98060120	TELEFONISTA
98060130	EXPERTA ARTESANA
98060140	PROFESORA
98060150	SERENO
98060160	PORTERO
98060170	GOBERNANTA
98060180	INTENDENTE
98060190	JEFE TALLER ARTESANIA
98060200	COLABORADORA
98060210	EDUCADORA
98060220	INSTRUCTORAS
98060230	JEFE CURSOS
98060240	SUBDIRECTOR COLEGIOS

10. TABLA DE CENTROS DIRECTIVOS

DENOMINACION DE ORDENANZA Y CATEGORIA

9903012 JEFES DE EXPLOTACION
 9903013 CONTROLADOR
 9903014 OPERADOR DE ORDENADOR
 9904000 ESPECIALISTAS DE OFICINA
 9904001 JEFE MAQUINAS BASICAS
 9904002 OPERADORES DE TAVILADORAS
 9904003 OPERADORES DE MAQUINAS BASICAS
 9904004 DIBUJANTE
 9904005 CALCADOR
 9904006 PERFORISTAS-VERIFICADORES
 9904007 CLASIFICADORES
 9904008 INSPECTORES DE ENTREVISTADORES
 9904009 ENTREVISTADORES-ENCUESTADORES
 9904010 ENCARGADO DEPARTAMENTO REPROGRAFIA
 9905000 SUBALTERNOS
 9905001 CONSERJE MAYOR
 9905002 CONSERJE
 9905003 ORDENANZA
 9905004 VIGILANTE
 9905005 BOTONES
 9905006 LIMPIADORA DE APARTAMENTOS
 9905007 LIMPIADORA
 9906000 OFICIOS VARIOS
 9906001 ENCARGADO DE OFICIOS VARIOS
 9906002 OFICIAL DE 1A DE OFICIOS VARIOS
 9906003 CONDUCTORES
 9906004 OFICIAL DE 2A DE OFICIOS VARIOS
 9906005 AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS
 9906006 OPERADORES REPRODUCTORES DE PLANDS
 9906007 OPERADORES DE MULTICOPISTA Y FOTOCOPIADORAS
 9906008 PEON
 9906009 MOZO
 9906010 REAL DECRETO 127-1984 DE 11 DE ENERO

TABLA DE DESTINOS DE LA ADMON. CENTRAL

MINISTERIO	CEN. DES.	NOMBRE CENTRO DESTINO
AT	C09	MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL
AT	C03	COMISION NAL. COLAB. ESTADO CON A.S. CORPORACIONES LOCALES
AT	C04	D. GRAL. DE COOP. CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS
AT	C08	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL
AT	C07	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION LOCAL
AT	C84	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AUTONOMICO
AT	C26	GABINETE DEL MINISTRO
AT	C95	GABINETE SECRET. DE ESTADO COMUNIDADES AUTONOMAS
AT	C86	MINISTRO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL
AT	C27	OFICINA DE PRENSA SECRET. ESTADO COM. AUTONOMAS
AT	C05	SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES AUTONOMAS
AT	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA
AT	C00	SERVICIOS CENTRALES
AT	C70	SERVICIOS PERIFERICOS
AT	C01	SUBSECRETARIA
AT	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO.
AG	C71	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
AG	C13	CONSEJOS DE AGRICULTURA EN EL EXTRANJERO
AG	C05	CONSEJO SUPERIOR AGRARIO
AG	C04	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
AG	C12	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS
AG	C10	DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA
AG	C15	DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PESQUERA
AG	C11	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES
AG	C16	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
AG	C84	GABINETE DEL MINISTRO
AG	C09	INSPECCION GENERAL DE ENSEANZAS PROFES. NAUTICO PESQUERAS
AG	C95	MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
AG	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO
AG	C06	SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA
AG	C03	SECRETARIA GENERAL TECNICA
AG	C00	SERVICIOS CENTRALES
AG	C73	SERVICIOS PERIFERICOS DE PESCA MARITIMA
AG	C70	SERVICIOS PERIFERICOS SECTOR AGRICULTURA
AG	C01	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
AG	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
AE	C25	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
AE	C73	CONSEJO SUPERIOR DE ASUNTOS EXTERIORES
AE	C22	CONSULADO
AE	C36	D. GRAL. DE ORGANIZACIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES
AE	C34	D. GRAL. DE POLITICA EXTERIOR PARA AFRICA Y MEDIO ORIENTE
AE	C35	D. GRAL. DE COORDINACION JURIDICA E INSTITUCIONAL COMUNITARIA
AE	C28	D. GRAL. DE POLITICA EXTERIOR PARA AMERICA DEL NORTE Y ASIA
AE	C33	DIR. GRAL. ASUNTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD Y DESARME
AE	C05	DIR. GRAL. DE COORDINACION TECNICA COMUNITARIA
AE	C08	DIR. GRAL. POLITICA EXTERIOR PARA EUROPA
AE	C14	DIR. GRAL. POLITICA EXTERIOR PARA IBEROAMERICA
AE	C12	DIR. GRAL. DE LA OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA
AE	C13	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
AE	C11	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
AE	C10	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CULTURALES
AE	C09	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
AE	C72	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR EMBAJADA

MINISTERIO	CEN.DES.	NOMBRE CENTRO DESTINO
EC	C29	JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL
EC	C95	MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA
EC	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO
EC	C27	OFICINA DE PRENSA SECRET. ESTADO UNIV. E INVESTIGACION
EC	C20	REALES ACADEMIAS
EC	C11	SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION
EC	C07	SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION
EC	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA
EC	C00	SERVICIOS GENERALES
EC	C70	SERVICIOS PERIFERICOS DELEGACION
EC	C01	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA
EC	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
IN		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
IN	C14	CENTRO DE ENSAYOS E INVEST. PARA LA INDUSTRIA ELECTRICA
IN	C71	CONSEJEROS Y AGREGADURAS EN EL EXTRANJERO
IN	C15	CONSEJO ESPA/OL DEL ACERO
IN	C16	CONSEJO SUPERIOR DE INDUSTRIA Y ENERGIA
IN	C05	D. G. INDUSTRIAS QUIMIC., CONSTR., TEXTIL, Y FARMACEUTICAS
IN	C06	D. G. INDUSTRIAS SIDEROMETALURGICAS Y NAVALES
IN	C17	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ASELECTRICA
IN	C12	DIRECCION GENERAL DE ELECTRONICA E INFORMATICA
IN	C03	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA
IN	C08	DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA
IN	C04	DIRECCION GENERAL DE MINAS
IN	C19	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
IN	C07	DIRECCION GRAL. DE LA PEQUE/A Y MEDIANA INDUSTRIA
IN	C84	GABINETE DEL MINISTRO
IN	C18	LABORATORIO CENTRAL DE ELECTROTECNIA
IN	C95	MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
IN	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO
IN	C10	SEC. GRAL. DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES
IN	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA
IN	C00	SERVICIOS PERIFERICOS
IN	C70	SUBSECRETARIA
IN	C01	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
IN	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
IR		MINISTERIO DE INTERIOR
IR	C16	COMISION INTERMINISTERIAL PERMANENTE ARMAS Y EXPLOSIVOS
IR	C17	COMISION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL
IR	C71	DELEGACION LOCAL O INSULAR
IR	C20	DELEGADO DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA
IR	C21	DELEGADO DEL GOBIERNO EN ARAGON
IR	C22	DELEGADO DEL GOBIERNO EN ASTURIAS
IR	C25	DELEGADO DEL GOBIERNO EN CANTABRIA
IR	C24	DELEGADO DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA
IR	C23	DELEGADO DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LEON
IR	C12	DELEGADO DEL GOBIERNO EN CATALU/A
IR	C13	DELEGADO DEL GOBIERNO EN CEUTA
IR	C15	DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO
IR	C14	DELEGADO DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
IR	C27	DELEGADO DEL GOBIERNO EN GALICIA
IR	C28	DELEGADO DEL GOBIERNO EN II. BALEARES
IR	C29	DELEGADO DEL GOBIERNO EN II. CANARIAS
IR	C30	DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA RIBUA
IR	C36	DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID
IR	C31	DELEGADO DEL GOBIERNO EN MELILLA
IR	C32	DELEGADO DEL GOBIERNO EN NAVARRA
IR	C33	DELEGADO DEL GOBIERNO EN VALENCIA
IR	C06	DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
IR	C15	DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
IR	C05	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
IR	C08	DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
IR	C07	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
IR	C75	DIRECCION PROVINCIAL DE TRAFICO
IR	C18	ESCUELA GENERAL DE POLICIA

MINISTERIO	CEN.DES.	NOMBRE CENTRO DESTINO
EH	C28	DIRECCION GENERAL DE EXPORTACION
EH	C52	DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL
EH	C08	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA
EH	C15	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
EH	C27	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ARANCELARIA E IMPORTACION
EH	C26	DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL
EH	C17	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA
EH	C09	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
EH	C18	DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y COYUNTURA
EH	C21	DIRECCION GENERAL DE SEGUROS
EH	C34	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
EH	C29	DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTERIORES
EH	C03	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS
EH	C19	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
EH	C06	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
EH	C20	DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA
EH	C67	ESCUELA DE LA HACIENDA PUBLICA
EH	C22	GABINETE DE LA S. E. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
EH	C31	GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO
EH	C11	GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
EH	C84	GABINETE DEL MINISTRO
EH	C86	INSPECCION GENERAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
EH	C38	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PLANIFICACION
EH	C49	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
EH	C48	INSTITUTO DE PLANIFICACION CONTABLE
EH	C10	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
EH	C44	JUNTA CENTRAL DE RETRIBUCIONES
EH	C37	JUNTA COORDINADORA DE COMERCIO EXTERIOR
EH	C36	JUNTA SUPERIOR ARANCELARIA
EH	C43	JURADOS TRIBUTARIOS
EH	C58	MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA
EH	C95	OFICINA DE PRENSA DE LA S. E. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
EH	C23	OFICINA DE PRENSA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
EH	C12	OFICINA DE PRENSA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO
EH	C32	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO
EH	C86	RECAUDACION DE TRIBUTOS
EH	C60	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO
EH	C24	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
EH	C13	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
EH	C01	SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO
EH	C25	SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
EH	C14	SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA
EH	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA
EH	C35	SERVICIOS CENTRALES
EH	C00	SERVICIOS PERIFERICOS DE ADUANAS
EH	C74	SERVICIOS PERIFERICOS DE COMERCIO
EH	C75	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA D. G. ESTADISTICA
EH	C73	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
EH	C33	TRIBUNAL ARBITRAL DE SEGUROS
EH	C46	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
EH	C39	TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL
EH	C59	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
EH	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO
EH		MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
EC	C71	AGREGADURIA DE EDUCACION Y CENTROS DOCENTES EN EXTRANJERO
EC	C30	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION BASICA A DISTANCIA
EC	C73	CENTROS DOCENTES
EC	C16	COMISION ASESORA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA
EC	C19	CONSEJO DE UNIVERSIDADES
EC	C17	CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO
EC	C15	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y DE LA ALTA INSPECCION
EC	C05	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA
EC	C12	DIRECCION GENERAL DE ENSEANZA UNIVERSITARIA
EC	C06	DIRECCION GENERAL DE ENSEANZAS MEDIAS
EC	C03	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS
EC	C08	DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA
EC	C04	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES
EC	C28	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION EDUCATIVA
EC	C26	GABINETE DE LA SECRET. ESTADO UNIV. E INVESTIGACION
EC	C84	GABINETE DEL MINISTRO
EC	C18	INSTITUTO DE ESPA/A
EC	C31	INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO A DISTANCIA

MINISTERIO	CEN. DES.	NOMBRE	CENTRO	DESTINO	MINISTERIO	CEN. DES.	NOMBRE	CENTRO	DESTINO
IR	C84	GABINETE DEL MINISTRO			PG	C66	CONSEJO NACIONAL DE OBJECCION DE CONCIENCIA		
IR	C70	GOBIERNO CIVIL			PG	C69	CONSEJO RECTOR DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO		
IR	C34	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO			PG	C64	CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ASTROFISICO DE CANARIAS		
IR	C95	MINISTRO DEL INTERIOR			PG	C60	CONSEJO SUPERIOR DE INFORMATICA		
IR	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO			PG	C65	CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA		
IR	C03	SECRETARIA GENERAL/TECNICA			PG	C67	CONSEJO SUPERIOR DE METROLOGIA		
IR	C00	SERVICIOS CENTRALES			PG	C27	CONSEJO SUPERIOR GEOGRAFICO		
IR	C73	SERVICIOS PERIFERICOS D.G. SEGURIDAD DEL ESTADO			PG		DEPARTAMENTO DE ANALISIS DEL GABINETE DE LA P.G.		
IR	C72	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA D.G. DE LA GUARDIA CIVIL			PG	C63	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DEL GABINETE DE P.G.		
IR	C74	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA D.G. PROTECCION CIVIL			PG	C75	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS SOCIO-LABORALES		
IR	C01	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR			PG	C77	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA		
IR	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO			PG	C76	DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA		
		MINISTERIO DE JUSTICIA			PG	C61	DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DEL GABINETE DE LA P.G.		
JU	C20	CENTROS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA			PG	C06	DIREC. GENERAL DE RELACIONES CON EL CONGRESO DE DIPUTADOS		
JU	C70	CENTROS PENITENCIARIOS			PG	C18	DIREC. GRAL. DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS E INFORMATICA		
JU	C25	COMISION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL PENITENCIARIA			PG	C03	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INFORMATIVA		
JU	C07	COMISION GENERAL DE CODIFICACION			PG	C17	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA SOCIAL		
JU	C08	CONSEJO CONSULTIVO D.G. REGISTROS Y NOTARIADO			PG	C10	DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL		
JU	C03	DIRECCION G. DE RELACIONES CON LA ADMON. DE JUSTICIA			PG	C02	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON EL SENADO		
JU	C06	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS			PG	C24	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS		
JU	C04	DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS			PG	C14	DIRECCION GENERAL DEL INS. GEOGRAFICO NACIONAL		
JU	C05	DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO			PG	C08	GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		
JU	C15	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR			PG	C21	GABINETE DE LA S.E. PARA LA ADMON. PUBLICA		
JU	C17	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS			PG	C04	GABINETE DEL MINISTRO		
JU	C14	DIRECCION GRAL. DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO			PG	C04	GABINETE DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO		
JU	C10	ESCUELA DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS			PG	C19	INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS DE LA ADMON. PUBLICA		
JU	C84	GABINETE DEL MINISTRO			PG	C89	JEFATURA DE MEDIOS OPERATIVOS DE LA PRESIDENCIA		
JU	C12	INSTITUTO NACIONAL TOXICOLOGIA			PG	C89	JEFATURA DE PROTOCOLO DEL ESTADO		
JU	C95	MINISTRO DE JUSTICIA			PG	C95	MINISTRO DE LA PRESIDENCIA		
JU	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO			PG	C73	OFICINA COMISARIO GRAL. ESPAÑA PARA SEDE EXP. UNIVERSAL 1992		
JU	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA			PG	C86	OFICINA DE PRENSA PARA LA S.E. ADMON. PUBLICA		
JU	C00	SERVICIOS CENTRALES			PG	C83	OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO		
JU	C01	SERVICIOS PERIFERICOS-SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO-			PG	C01	OFICINA GESTION PREST. ECONOMICAS Y SOCIALES SINDROME TOXICO		
JU	C71	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA			PG	C26	PRESDENTE DEL GOBIERNO		
JU	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO			PG	C30	REAL PATR. DE EDUCACION Y ATENCION A DEFICIENTES		
		MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			PG	G05	S. DE ESTADO RELACIONES CORTES Y COORDINACION LEGISLATIVA		
OP	C14	CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			PG	C16	SECRETARIA DEL ESTADO PARA LA ADMON. PUBLICA		
OP	C19	DELEG. GOB. EN SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS NAL. PEAJE			PG	C92	SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO		
OP	C22	DEMARACIONES DE CARRETERAS			PG	C91	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA		
OP	C30	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS			PG	C09	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNC. PUBLICA		
OP	C74	DIRECCION ESPECIAL DE CEUTA			PG	C33	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA PRESIDENCIA		
OP	C27	DIRECCION ESPECIAL DE MELILLA			PG	C70	SERV. PERIFERICOS DE LA D.G. DEL I. G. NACIONAL		
OP	C03	DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y EDIFICACION			PG	C11	SERVICIO DE CONTROL DE EMISIONES RADIOELETRICAS -CONENRAD-		
OP	C28	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS			PG	C00	SERVICIOS CENTRALES MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
OP	C06	DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA			PG	C74	SUBDIRECCION DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA		
OP	C08	DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS			PG	C85	SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA		
OP	C05	DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS			PG	C93	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO		
OP	C07	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS			PG	C97	UNIDADES DE APOYO DE EXPRESIDENTES DE GOBIERNO		
OP	C17	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE			PG	C97	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO		
OP	C84	GABINETE DEL MINISTRO					MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO		
OP	C29	INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO			SC	C67	CENTROS HOSPITALARIOS		
OP	C95	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			SC	C25	CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD		
OP	C02	SERVICIOS CENTRALES			SC	C18	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y ANALISIS DE CALIDAD		
OP	C00	SERVICIOS DE COORDINACION Y APOYO TECNICO			SC	C08	DIRECCION GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS		
OP	C70	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			SC	C17	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL CONSUMO		
OP	C01	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO			SC	C09	DIRECCION GENERAL DE LA SALUD PUBLICA		
OP	C85				SC	C07	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA		
		MINISTERIO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			SC	C03	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS		
PG	C12	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS			SC	C26	ESCUELA DE GERENCIA HOSPITALARIA		
PG	C31	COMISION NACIONAL DE ASTRONOMIA			SC	C24	ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD		
PG	C20	COMISION SUPERIOR DE PERSONAL			SC	C84	GABINETE DEL MINISTRO		
PG	C71	CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE INF. EN EL EXTRANJERO			SC	C32	JUNTA ASESORA DE ESPC. FARMACEUTICOS		
					SC	C95	MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO		
					SC	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO		
					SC	C71	REPRESENTACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DE SANIDAD		

II. TABLA DE ORGANISMOS AUTONOMOS

T A B L A A L F A B E T I C A DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y OTROS ENTES PUBLICOS

MINISTERIO	CEN. DES.	NOMBRE	CENTRO DESTINO	ORGANISMO	NOMBRE
SC	C15	SECRETARIA GENERAL PARA EL CONSUMO		376	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA SANIDAD NACIONAL -AISNA
SC	C02	SECRETARIA GENERAL TECNICA		038	ADMINISTRACION MILITAR
SC	C00	SERVICIOS CENTRALES		480	ADMINISTRACION TURISTICA ESPA/OLA
SC	C70	SERVICIOS PERIFERICOS DE COMERCIO INTERIOR		636	AEROPUERTOS NACIONALES
SC	C73	SERVICIOS PERIFERICOS DE SANIDAD		056	ALICANTINA DE VALORES
SC	C11	SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO		037	AYUNTAMIENTOS
SC	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO		045	BANCO ARABE ESPA/OL S.A.
		MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		054	BANCO CANTABRICO
TR	C71	AGREGADURIAS LABORALES Y OFICINAS DE EMIGRACION EN EL EXTR		046	BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION
TR	C68	CENTROS ASISTENCIALES		044	BANCO DE CREDITO AGRICOLA
TR	C20	D.G. DE REGIMEN ECONOMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		049	BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL
TR	C21	D.G. REGIMEN JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		050	BANCO DE CREDITO LOCAL
TR	C16	DIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL		047	BANCO DE ESPA/A
TR	C07	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO		052	BANCO EXTERIOR DE ESPA/A
TR	C08	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA		048	BANCO HIPOTECARIO DE ESPA/A
TR	C06	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOC.		051	BANCOS OFICIALES
TR	C05	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		610	BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
TR	C15	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS		465	BOULAY
TR	C04	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		366	CAJA POSTAL DE AHORROS
TR	C09	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESPA/OL DE EMIGRACION		702	CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA
TR	C11	DIRECCION GRAL. DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES		461	CAMPASA
TR	C84	GABINETE DEL MINISTRO		084	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO
TR	C22	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		072	CANAL DE ISABEL II
TR	C95	MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		504	CASA DE S.M. EL REY
TR	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO		123	CASA DE SALUD STA. CRISTINA Y E.O. MATRONAS A EXTINGUIR
TR	C34	PATRONATO FONDO NACIONAL ASISTENCIA SOCIAL		616	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
TR	C33	PATRONATO FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO		698	CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES
TR	C13	SECRET. GRAL. DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES		584	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS P.
TR	C19	SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		674	CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA
TR	C03	SECRETARIA GENERAL TECNICA		468	CENTRO INVEST. ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS
TR	C00	SERVICIOS CENTRALES		523	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
TR	C70	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJO		566	COMISION ADMINISTRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS
TR	C12	SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		567	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO
TR	C85	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO		589	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
		MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES		570	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR
TC	C18	COMITE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		571	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA
TC	C83	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA C.T.N.E.		575	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR
TC	C82	DELEGACION DEL GOBIERNO EN RENFE		573	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPA/A
TC	C06	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL		572	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL
TC	C03	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		568	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPA/A
TC	C10	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE		879	CONSEJO DE ESTADO
TC	C12	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE		620	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
TC	C28	DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA		079	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
TC	C24	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS		390	CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS
TC	C27	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES		057	CORTES GENERALES
TC	C04	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES		517	CREDITO Y CAUCION
TC	C72	DIRECCIONES PROVINCIALES NTC		102	DEFENSOR DEL PUEBLO
TC	C21	ESCUELA NACIONAL DE AERONAUTICA		101	DIPUTACIONES
TC	C22	ESCUELA OFICIAL DE COMUNICACIONES		463	EMPETROL
TC	C23	ESCUELA SUPERIOR DE LA MARINA CIVIL		703	EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS
TC	C84	GABINETE DEL MINISTRO		464	ENAGAS
TC	C17	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA		503	ENTE PUBLICO R.T.V.E.
TC	C95	MINISTRO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES		502	ENTES PUBLICOS Y EMPRESAS NO INCLUIDOS EN LOS OTROS GRUPOS
TC	C86	OFICINA DE PRENSA DEL MINISTRO		028	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS-ENESA
TC	C71	OFICINAS NACIONALES ESPA/OLAS DE TURISMO EN EL EXTERIOR		701	ESCUELA DE LA FUNCION PUBLICA SUPERIOR
TC	C25	SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES		471	ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL
TC	C14	SECRETARIA GENERAL DE TURISMO		493	ESCUELA JUDICIAL
TC	C02	SERV. PERIFERICOS MARINA MERCANTE-CENTROS DOCENTES NAUTICA		696	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
TC	C74	SERV. PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL		639	ESCUELA OFICIAL DE TURISMO
TC	C00	SERVICIOS CENTRALES		680	EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
TC	C76	SERVICIOS PERIFERICOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS		393	FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE
TC	C73	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRANSPORTES TERRESTRES			
TC	C70	SERVICIOS PERIFERICOS DE TURISMO			
TC	C75	SERVICIOS PERIFERICOS DEL I.N. METEOROLOGIA			
TC	C77	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES			
TC	C01	UNIDADES DE APOYO AL MINISTRO			
TC	C85				

ORGANISMO	NOMBRE	ORGANISMO	NOMBRE
511	FEVE	618	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES ESTADO -MUFACE-
533	FINCATA. S.A. DE FINANCIACION	699	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
514	FOMENTO COMERCIO EXTERIOR	660	MUTUALISMO LABORAL -EXTINGUIDO-
085	FONDO DE ATENCIONES GENERALES DE DEFENSA	524	ORGANISMO INTERNACIONAL O SUPRANACIONAL
673	FONDO DE GARANTIA SALARIAL	576	ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO
021	FONDO ORDEN Y REGULACION PRODUCTOS Y PRECIOS AGRARIOS-FORPA	385	PARQUE DE MAQUINARIA
027	FONDO REGULAC. Y ORGANIZ.MERCADO PROD.PESCA Y CUL.MAR.-FROM-	510	PARQUE MOVIL MINISTERIAL
093	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA	100	PATRIMONIO NACIONAL
462	HISPANOL	099	PATRIMONIO DE CASAS -AIRE-
677	I.MAL DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	098	PATRIMONIO DE CASAS DE LA ARMADA -MARINA-
678	I.MAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA	PETROLIBER	PATRIMONIO DE CASAS MILITARES -EJERCITO-
475	INST.DIVERS. Y AHORRO ENERGIA-IOAE- E.D.PUBLICO	466	PUERTO AUTONOMO DE BARCELONA
619	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	508	PUERTO AUTONOMO DE BILBAO
002	INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA	508	PUERTO AUTONOMO DE HUELVA
362	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	507	PUERTO AUTONOMO DE VALENCIA
043	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL	520	R.C.F. RADIO CADENA ESPA/OLA
078	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	473	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
081	INSTITUTO DE LA MUJER	509	RENEF
478	INSTITUTO DE LA PEQUE/A Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL -IPMI-	681	SERV.ASIST.PENSIONISTAS S.S.EXTINGUIDO
017	INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO -IRYDA-	682	SERV.REASEGUROS ACC.TRABAJO EXTINGUIDO
015	INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	683	SERV.REC. Y RENAB.MINUS.F.Y PS.EXTINGUIDO
693	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	014	SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA
065	INSTITUTO ESPA/OL DE OCEANOGRAFIA	379	SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO
016	INSTITUTO ESPA/OL DE CONSERV.DE LA NATURALEZA -ICONA-	009	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS.
474	INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPA/A	008	TRABAJOS PENITENCIARIOS.
004	INSTITUTO HISPANO-ARABE DE CULTURA	491	TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO
613	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	695	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
680	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	641	TRIBUNAL DE CUENTAS
459	INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS	058	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
476	INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA -INI-	128	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
019	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS -INIA-	127	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO
651	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	129	UNIVERSIDAD CASTELLANO-MANCHEGA
018	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	154	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
086	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS	114	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
071	INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO	146	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
518	INSTITUTO NACIONAL FOMENTO EXPORTACION -INFE-	149	UNIVERSIDAD DE BALEARES
690	INSTITUTO MAL DE PROMOCION DEL TURISMO	147	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
631	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM-	127	UNIVERSIDAD DE BILBAO
097	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	150	UNIVERSIDAD DE CADIZ
367	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	140	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
096	JUNTA ADVA.DEL FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA	138	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
130	JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR	622	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
530	JUNTA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA	142	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
521	JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE	112	UNIVERSIDAD DE GRANADA
532	JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA	113	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
539	JUNTA DEL PUERTO DE CASTELLON	152	UNIVERSIDAD DE LEON*
540	JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	139	UNIVERSIDAD DE MALAGA
541	JUNTA DEL PUERTO DE CEUTA	115	UNIVERSIDAD DE MURCIA
543	JUNTA DEL PUERTO DE FERROL	623	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
534	JUNTA DEL PUERTO DE GIJON-MUSEL	116	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
585	JUNTA DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CADIZ	117	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
542	JUNTA DEL PUERTO DE LA CORU/A	118	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
544	JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS	119	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
545	JUNTA DEL PUERTO DE MALAGA	120	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
546	JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA	121	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
547	JUNTA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	122	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
548	JUNTA DEL PUERTO DE PASAJES	153	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO-SANTANDER-
551	JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DE GUADALQUIVIR	141	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA -UNED-
552	JUNTA DEL PUERTO DE STA.CRUZ DE TENERIFE	131	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALU/A
550	JUNTA DEL PUERTO DE TARRAGONA	151	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS
553	JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	133	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
556	JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE PONTEVEDRA	132	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
555	JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	621	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
557	JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VILLAGARCIA DE AROSA	055	VDA.-JUAN MONTESINOS S.A.
694	MAGISTRATURA DE TRABAJO	516	VISOCAN
560	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	515	VISOMSA
512	MERCADO MADRID	522	VIVIENDAS SOCIALES DE GRANADA VISDGSA
689	MERCASA		
513	MUNIPAL		
678	MUSEO NACIONAL DEL PRADO		

Anexo II
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA
 REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

I. CONFIGURACION DEL REGISTRO DE ALTA

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
1-2	2	NUMERICO	<u>CODIGO DE MOVIMIENTO.</u> Codificar el valor 11
3-11	9	ALFANUMERICO	<u>DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE.</u> D.N.I.- Ajustado a la derecha Si se trata de pasaporte: - 1a. posición P - 8 posiciones restantes: los 8 primeros caracteres del pasaporte.
12-33	22	ALFANUMERICO	<u>PRIMER APELLIDO</u>
34-55	22	ALFANUMERICO	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>
56-69	14	ALFANUMERICO	<u>NOMBRE</u> <u>NORMAS DE COMPLIMENTACION:</u> Las partículas de unión entre estos datos deberán ir exclusivamente al final del PRIMER APELLIDO y del NOMBRE <u>EJEMPLO</u> MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROCA Y DE LOS RIOS GRANDES se codificará: - Primer Apellido <u>ROCA Y DE LOS</u> - Segundo Apellido <u>RIOS GRANDES</u> - Nombre <u>M. DE LOS ANGELES DE LA</u> Cuando un Apellido o un Nombre no quepa en los espacios reservados, se deberá abreviar de acuerdo con las siguientes especificaciones: <u>NOMBRE:</u> <u>MARIA.</u> - Poner M. siempre que sea nombre compuesto. En el supuesto de nombres compuestos (salvo que el primer nombre sea MARIA), poner completo el primer nombre y abreviar el segundo con la inicial seguida de un punto (siempre que no quepa el nombre nombres completos). En el ejemplo anterior codificaríamos: <u>M. ANGELES</u> <u>APELLIDO:</u> Se abreviará en la misma forma indicada para nombres, comenzando siempre el apellido a abreviarlo de derecha a izquierda. <u>EJEMPLO:</u> <u>RODRIGUEZ DE LA BOTELLA Y DE LOS</u> Intentaríamos si abreviando la segunda parte del apellido BOTELLA se resolvía el problema. <u>RODRIGUEZ DE LA B. Y DE LOS</u> como continúa siendo mayor que el espacio reservado, prescindiríamos de las partículas accesorias y quedaría: <u>RODRIGUEZ DE LA B. Y DE</u> si fuese necesario eliminar todas las partículas (barriendo por la derecha), se vería la posibilidad de desarrollar completa la 2a. parte del Apellido, y quedaría: <u>RODRIGUEZ DE LA BOTELLA</u>
70	1	ALFABETICO	<u>SEXO</u> M mujer V varón

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NÚMERO DE CARACTERES.	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
71-76	6	NUMERICO	<u>FECHA DE NACIMIENTO</u> AÑO.- Dos últimas posiciones del año MES.- valor numérico DIA.- " " " Con ceros a la izquierda en su caso
77-78	2	NUMERICO	<u>PROVINCIA DE NACIMIENTO:</u> Codificar el valor numérico según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero codificar valor 60.
79-81	3	NUMERICO	<u>LOCALIDAD DE NACIMIENTO</u> Código numérico de municipios según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero, codificar el código de la nación según TABLA DE NACIONES. (Tabla 1)
82-84	3	NUMERICO	<u>NACIONALIDAD.-</u> Según tabla 1
85-99	15	ALFANUMÉRICO	<u>CODIGO DE CUERPO ANTIGUO (clave NRPA)</u> Ejemplo: A02PGbbb TO1PG01E LO1PGb86 Ajustado a la izquierda
100-120	21	"Blanco"	
121-124	4	NUMERICO	<u>CUERPO O ESCALA.-</u> Según tabla 3.
125-126	2	NUMERICO	<u>ESPECIALIDAD</u> La que se determine en la convocatoria correspondiente
127	1	ALFABETICO	<u>TIPO DE RELACION CON LA ADMINISTRACION</u> A Funcionarios de carrera S " en prácticas I " interino E Eventuales L Laborales C Contratados Administrativos V Personal vario
128	1	ALFABETICO	<u>ADMINISTRACION QUE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO</u> C Central I Institucional A Autonómica L Local-Ayuntamiento P Provincial-Diputaciones M Militar J Justicia O Organos Constitucionales S Seguridad Social X Organismos Internacionales
129-133	5	NUMERICO	<u>CODIGO AYUNTAMIENTO, PROVINCIA O C. AUTONOMA</u> - Si la Administración que efectúa el nombramiento es local en las 5 posiciones siguientes indicar la clave del Municipio de acuerdo con el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL Ejemplo: El Herrumbiar L 1 6 3 6 4

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO												
			<p>- Si la Administración que efectúa el nombramiento es Provincial indicar la Provincia de acuerdo con el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Ejemplo: Cuenca <table border="1"><tr><td>P</td><td>1</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr></table></p> <p>- Si la Administración que efectúa el nombramiento es Autonómica, indicar Comunidad Autónoma según TABLA DE AUTONOMIAS que se adjunta Ejemplo Castilla-La Mancha <table border="1"><tr><td>A</td><td>C</td><td>M</td><td></td><td></td><td></td></tr></table></p>	P	1	6	0	0	0	A	C	M			
P	1	6	0	0	0										
A	C	M													
134-138	5	NUMERICO	<p><u>TITULO ACADEMICO EXIGIDO PARA INGRESO</u></p> <p>la. posición el Nivel Académico Según tabla 4. 4 posiciones restantes el Código del Título</p>												
139-144	6	NUMERICO	<p><u>FECHA DE NOMBRAMIENTO</u></p> <p>Año: 2 cifras Mes: 2 cifras Día: 2 cifras.</p> <p>Con ceros a la izquierda en su caso</p>												
145-150	6	NUMERICO	<p><u>FECHA FINAL CONTRATO/FECHA CONSOLIDACION GRADO PERSONAL</u></p> <p>Año: 2 cifras Mes: 2 cifras Día: 2 cifras</p> <p>Con ceros a la izquierda en su caso.</p>												
151-154	4	ALFANUMERICO	<p><u>CONVENIO U ORDENANZA.-Según tabla n.5</u></p> <p>(Sólo para el personal laboral)</p>												
155-159	5	ALFANUMERICO	<p><u>FUNCION O CATEGORIA LABORAL</u></p> <p>Según tabla n. 3 Si se trata de personal contratado para funciones Asimiladas a cuerpo</p> <p>Según tabla n. 5 Si se trata de Personal laboral (Debe codificarse el campo convenio)</p> <p>Según tabla n. 6 Si se trata de personal contratado para funciones No asimilados a Cuerpo</p> <p>(Sólo para personal contratado, laboral, eventual o vario)</p>												
160-161	2	NUMERICO	<p><u>GRADO PERSONAL</u></p> <p>Valores 01 a 30</p>												
162-167		NUMERICO	<p><u>FECHA PUBLICACION NOMBRAMIENTO EN EL B.O.E.</u></p> <p>Año: 2 cifras Mes: 2 cifras Día: 2 cifras</p> <p>Con ceros a la izquierda en su caso</p>												
168-172	5	NUMERICO	<p><u>NUMERO ORDEN PROCESO SELECTIVO</u></p> <p>Ajustado a la derecha con 0 a la izquierda</p>												
173	1	NUMERICO	<p><u>REPETICION</u></p> <p>Dígito que permite diferenciar dos posibles números repetidos en el Orden de Proceso Selectivo</p>												

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
174	1	ALFABETICO	<u>TURNO</u> Carácter para determinar la forma del acceso L libre R Promoción del Estado S Promoción de la Seguridad Social P Puntuación en la fase de concurso I Reserva para interinos (Ministerio de EC) E Promoción profesores de EGB (Ministerio de EC) D Exentos prueba específica en concurso-oposición EGB(Ministerio de EC)
175-176	2	ALFANUMERICO	<u>SITUACION ADMINISTRATIVA</u> Según tabla n.7
177-178	2	ALFABETICO	<u>MINISTERIO O C. AUTONOMA DE DESTINO</u> Clave alfabética según tabla n.8
179	1	ALFABETICO	<u>TIPO DE ADMINISTRACION DE DESTINO</u> C Central I Institucional A Autonómica L Local-Ayuntamiento P Provincial-Diputaciones M Militar J Justicia O Organos Constitucionales S Seguridad Social X Organismos Internacionales
180	1	ALFABETICO	<u>CARACTERISTICA DEL TIPO DE ADMINISTRACION DE DESTINO</u> C Servicios Centrales P " Periféricos E Centros específicos - Establecimientos Penitenciarios - Centros docentes - Faros - Centros sanitarios - Comisarias de Policía - Centros de Investigación - Servicios de Correos y Telégrafos X Servicios en el Extranjero
181-183	3	ALFANUMERICO	<u>CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO</u> Según tablas n. 9 5 10
184-185	2	NUMERICO	<u>SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO.-</u> Según tabla II
186-187	2	NUMERICO	<u>PROVINCIA DE DESTINO</u> Codificar el valor numérico según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero codificar valor 60.
188-190	3	NUMERICO	<u>LOCALIDAD DE DESTINO</u> Código numérico de municipios según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero, codificar el código de la nación según TABLA DE NACIONES.(tabla I)

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
191-192	2	NUMERICO	<u>NIVEL DEL PUESTO DE TRABAJO</u> Valores comprendidos entre el 01 y el 30
193-202	10	NUMERICO	<u>PUESTO DE TRABAJO</u> Cumplimentar según relaciones de puestos de trabajo aprobados por el Ministerio de la Presidencia
203-232	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DEL PUESTO DE TRABAJO</u> Cumplimentar cuando no exista el código en los Catálogos aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda
233-262	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DEL CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO</u> Cumplimentar cuando no exista el código en la tablas 9 & 10
263-292	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO</u> Cumplimentar cuando no exista el código en la tabla 11.
293-352	60	"Blanco"	
353-362	10	ALFANUMERICO	<u>NUMERO DE LA S.S. , MUFACE O MUNPAL</u> Ajustado a la derecha.
363-371	9	NUMERICO	<u>MICROFILM DE NOMBRAMIENTO</u>
372	1	NUMERICO	<u>CODIGO DE COMPATIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL</u> Valores 2 a 9
373	1	ALFABETICO	<u>CODIGO DE COMPATIBILIDAD ACTIVIDAD SECUNDARIA</u> B, C, D, E, F, G, H, I.
374-388	15	ALFANUMERICO	<u>NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL ANTIGUO (NRPA) CON EL QUE SE COMPATIBILIZA</u> Ejemplos: A Central. A02PGbbb013601b A Institucional T02PG01111111b
389-394	6	NUMERICO	<u>FECHA DE TERMINACION DE LA COMPATIBILIDAD</u> Año: Dos últimas posiciones Mes: Dos caracteres Día: Dos caracteres Con ceros a la izquierda en su caso

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
395	1	ALFANUMERICO	JORNADA
396-401	6	NUMERICO	FECHA DEL DECRETO DE TRANSFERENCIA Año: Dos últimas posiciones Mes: Dos caracteres Día: Dos caracteres Con ceros a la izquierda en su caso
402-420	19	"Blanco"	

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

HOJA PARA EL DISEÑO DE SOPORTES				FECHA			HOJA 1 DE 3	
				DIA	MES	AÑO	REF DEL DOCUMENTO	
DISEÑO	APROBO	TIPO	DESCRIPCION DEL DISEÑO			DESCRIPCION DEL DOSSIER		REF DEL DOSSIER
			CONFIGURACION DEL REGISTRO DE ALTA					

REF. CAMPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40		
	D.N.I. o PASAPOR		PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO										NOMBRE								SEXO		Fecha de nacimiento		Prov. Nacim.		Localidad nacimiento		Nacionalidad		CODIGO CUERPO ANTIGUO NRPA	
POS. X CAMPO	9		22										22										14								1		6		2		3		3		15	
N, A, AN	N AN		AN										AN										AN								A		N		N		N		N		N	

REF. CAMPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40																									
	X																					Cuerpo o Escala		Especialidad		Ayuntamiento o provincia o G. autónoma		Titulo de Ingreso		Fecha de Nombramiento		Fecha final Contrato		Convenio u Ordenanza		Función o Categoría Laboral		Grado Personal		Fecha de Publicación		Num. Orden		Proceso Selectivo		Ejecución		Sit. Adm.		Minist. C.A.		Localidad de destino		Centro Direct. Organ. Auton.		Subdir. Gral.		Prov. Destino		Localidad Destino		Nivel Pto. Tr.		PUESTO DE TRABAJO	
POS. X CAMPO	21																					4		2		5		5		6		6		4		5		2		6		5		1		1		2		2		3		2		2		3		2		10			
N, A, AN	N																					N		N		N		N		N		N		AN		AN		N		N		N		N		N		N		N		N		N		N		N		N					

NOTAS: SOPORTE: Cinta magnética (Sin etiquetas)
 LONGITUD REGISTRO: 420 caracteres (Sin bloquear)
 DENSIDAD DE GRABACION: 1500 b.p.i.
 CODIGO: ebcdic

OBSERVACIONES

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

HOJA PARA EL DISEÑO DE SOPORTES						FECHA			HOJA 2 DE 3	
						DIA	MES	AÑO	REF DEL DOCUMENTO	
									ORDEN	CODIGO
DISEÑO	APROBO	TIPO	DESCRIPCION DEL DISEÑO			DESCRIPCION DEL DOSSIER			REF. DEL DOSSIER	
			CONFIGURACION DEL REGISTRO DE ALTA							

REF. CAMPOS																															
	TEXTO LITERAL DEL PUESTO DE TRABAJO										TEXTO LITERAL DEL CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO										TEXTO LITERAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO										X
POS. X CAMPO	30										30										30										60
N, A, AN	AN										AN										AN										

REF. CAMPOS																																																												
	X										NUM. S. S. MLIFACE MUNICIPAL										Microfilm Nombram. se compatibiliza										NRPA con el que se compatibiliza										Fecha límite de Compatibilidad										Fecha Decreto de Transferencia									
POS. X CAMPO	10										9										15										6										6																			
N, A, AN	AN										N										AN										N										N																			

NOTAS: _____

OBSERVACIONES: N, A, AN Campo numérico, alfabético o alfanumérico.

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

HOJA PARA EL DISEÑO DE SOPORTES						FECHA			HOJA 3 DE 3	
						DIA	MES	AÑO	REF DEL DOCUMENTO	
									ORDEN	CODIGO
DISEÑO	APROBO	TIPO	DESCRIPCION DEL DISEÑO			DESCRIPCION DEL DOSSIER			REF. DEL DOSSIER	
			CONFIGURACION DEL REGISTRO DE ALTAS							

REF. CAMPOS																														
	X																													
POS. X CAMPO	19																													
N, A, AN																														

REF. CAMPOS																														
POS. X CAMPO																														
N, A, AN																														

NOTAS: _____

OBSERVACIONES: N, A, AN Campo numérico, alfabético o alfanumérico.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL**

II. CONFIGURACION DEL REGISTRO DE DILIGENCIAS

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
1-2	2	NUMERICO	<p><u>CODIGO DE MOVIMIENTO. CODIFICAR:</u> 31 Para toma de posesión. 32 Cese 40 Reconocimiento de Trienio/Bienio/etc. 41 Reconocimiento de antigüedad 42 Aportación de: - Título académico - Diploma oficial - Idioma 43 Reconocimiento de grado personal 44 Premios Sanciones Condecoraciones Reconocimiento de Compatibilidad Prorroga</p>
3-11	9	ALFANUMERICO	<p><u>DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE.</u> - DNI ajustado a la derecha Si se trata de pasaporte: - 1a. posición P - 8 posiciones restantes: los 8 primeros caracteres del pasaporte.</p>
12-33	22	ALFANUMERICO	<u>PRIMER APELLIDO</u>
34-55	22	ALFANUMERICO	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>
56-69	14	ALFANUMERICO	<p><u>NOMBRE</u> <u>NORMAS DE CUMPLIMENTACION:</u> Las partículas de unión entre estos datos deberán ir exclusivamente al final del PRIMER APELLIDO y del NOMBRE. <u>EJEMPLO</u> MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROCA Y DE LOS RIOS GRANDES se codificará: - Primer Apellido <u>ROCA Y DE LOS</u> - Segundo Apellido <u>RIOS GRANDES</u> - Nombre <u>M. DE LOS ANGELES DE LA</u> cuando un Apellido o un Nombre no quepa en los espacios reservados, se deberá abreviar de acuerdo con las siguientes especificaciones:</p> <p><u>NOMBRE:</u> MARIA.- Poner M. siempre que sea nombre compuesto. En el supuesto de nombres compuestos (salvo que el primer nombre sea MARIA), poner completo el primer nombre y abreviar el segundo con la inicial seguida de un punto (siempre que no quepa el nombre o nombres completos). En el ejemplo anterior codificaríamos: <u>M. ANGELES</u></p> <p><u>APELLIDO:</u> Se abreviará en la misma forma indicada para nombres, comenzando siempre el apellido a abreviarlo de derecha a izquierda.</p> <p><u>EJEMPLO:</u> RODRIGUEZ DE LA BOTELLA Y DE LOS Intentaríamos si abreviando la segunda parte del apellido BOTELLA se resolvía el problema. RODRIGUEZ DE LA B. Y DE LOS como continúa siendo mayor que el espacio reservado, prescindiríamos de las partículas accesorias y quedaría RODRIGUEZ DE LA B. Y DE si fuere necesario eliminar todas las partículas (barriendo por la derecha), se vería la posibilidad de desarrollar completa la 2a. parte del Apellido, y quedaría: RODRIGUEZ DE LA BOTELLA</p>

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
70	1	ALFABETICO	<u>SEXO</u> M mujer V varón
71-76	6	NÚMERO	<u>FECHA DE NACIMIENTO</u> AÑO.- Dos últimas posiciones del año MES.- valor numérico DIA.- " " Con ceros a la izquierda en su caso
77-78	2	NUMERICO	<u>PROVINCIA DE NACIMIENTO:</u> Codificar el valor numérico según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero codificar valor 60.
79-81	3	NUMERICO	<u>LOCALIDAD DE NACIMIENTO</u> Código numérico de municipios según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero, codificar el código de la nación según TABLA DE NACIONES. (Tabla 1)
82-84	3	NUMERICO	<u>NACIONALIDAD.-</u> Segun tabla 1
85-99	15	ALFANUMERICO	<u>CODIGO DE CUERPO ANTIGUO Y NUMERO(NRPA)</u> Ejemplos: Admón. Central: AO1PG550012345 Admón. Institucional: TOITRO1A1111116
100-120	21	ALFANUMERICO	<u>NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</u>
121-124	4	NUMERICO	<u>CUERPO O ESCALA.-</u> Según tabla 3.
125-126	2	NUMERICO	<u>ESPECIALIDAD</u> La que se determine en la convocatoria correspondiente
127	1	ALFABETICO	<u>TIPO DE RELACION CON LA ADMINISTRACION</u> A Funcionario de carrera S Funcionario en prácticas I Interino E Eventual V Personal vario C Contratado administrativo L Laboral
128	1	ALFANUMERICO	<u>CODIGO AUXILIAR DEL TIPO DE CODIGO DE MOVIMIENTO 44</u> 1 Reconocimiento de compatibilidad 2 Prorrogas S Sanciones P Premios M Condecoraciones
129-131	3	NUMERICO	<u>CENTRO DE EXPEDICION DEL TITULO ACADÉMICO, DIPLOMA OFICIAL O IDIOMA</u> según tabla 9 ó 10
132-133	2	"	<u>AÑO DE EXPEDICION DEL TITULO ACADÉMICO, DIPLOMA OFICIAL O IDIOMA</u> año: 2 cifras
134-138	5	"	<u>TITULO ACADÉMICO, DIPLOMA OFICIAL O IDIOMA</u> según tabla 4 1a. pos. NIVEL ACADÉMICO O AREA DEL DIPLOMA 4 restantes código correspondiente
139-144	6	NUMERICO	<u>FECHAS DE EFECTIVIDAD DE CUALQUIER DILIGENCIA O TIEMPO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD</u> con código de movimiento 31.- fecha de toma de posesión " " " " 32.- fecha de cese

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
			" " " 40.- fecha de reconocimiento trienio
			" " " 41.- El tiempo de reconocimiento antigüedad Años: Dos caracteres Meses: Dos Días: Dos
			con código de movimiento 43.- fecha de consolidación del grado
			44.- 1. fecha de terminación de la compatibilidad
			2. fecha de prórroga de contrato
145-150	6	"BLANCO"	
151-141	4	ALFANUMERICO	<u>CONVENIO U ORDENANZA.-Según tabla n.5</u> (Sólo para personal laboral)
155-159	5	ALFANUMERICO	<u>FUNCION O CATEGORIA LABORAL</u> Según tabla n. 3 Si se trata de personal contratado para funciones asimiladas a cuerpo Según tabla n. 5 Si se trata de personal laboral (Debe codificarse el campo convenios) Según tabla n. 6 Si se trata de personal contratado para funciones no asimiladas a cuerpo (Sólo para personal contratado, laboral, eventual o vario)
160-161	2	NUMERICO	<u>GRADO PERSONAL</u> Valores 01 a 30
162-167	6	"BLANCO"	
168-172	5	"BLANCO"	
173	1	ALFABETICO	<u>GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD</u> A, B, C, D, E
174	1	"BLANCO"	
175-176	2	ALFANUMERICO	<u>CODIGO DE SITUACION ADMINISTRATIVA O CESE</u> según tabla 7
177-178	2	ALFABETICO	<u>MINISTERIO O C. AUTONOMA DE DESTINO</u> clave alfabética según tabla n. 8
179	1	ALFABETICO	<u>TIPO DE ADMINISTRACION DE DESTINO</u> C Central I Institucional A Autonómica L Local-Ayuntamiento P Provincial-Diputaciones M Militar J Justicia O Organos Constitucionales S Seguridad Social - X Organismos Internacionales
180	1	ALFABETICO	<u>CARACTERISTICA DEL TIPO DE ADMINISTRACION DE DESTINO</u> C Servicios Centrales P " Periféricos E Centros específicos - Establecimientos Penitenciarios - Centros docentes - Faros - Centros sanitarios - Comisarias de Policía - Centros de Investigación - Servicios de Correos y Telégrafos X Servicios en el extranjero

POSICIONES RELATIVAS DEL CAMPO	NUMERO DE CARACTERES	TIPO DE CAMPO	NOMBRE Y CONTENIDO
181-183	3	ALFANUMERICO	<u>CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO</u> Según tabla n. 9 6 10
184-185	2	NUMERICO	<u>SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO.-</u> Según tabla 11
186-187	2	NUMERICO	<u>PROVINCIA DE DESTINO.</u> Codificar el valor numérico según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero codificar valor 60.
188-190	3	NUMERICO	<u>LOCALIDAD DE DESTINO</u> Código numérico de municipios según el CODIGO GEOGRAFICO NACIONAL. Si nacido en el extranjero, codificar el código de la nación según TABLA DE NACIONES. (tabla 1)
191-192	2	NUMERICO	<u>NIVEL DEL PUESTO DE TRABAJO</u> Valores comprendidos entre el 01 y el 30
193-202	10	NUMERICO	<u>PUESTO DE TRABAJO</u> Complimentar según relaciones de puestos de trabajo aprobados por el Ministerio de la Presidencia
203-232	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DEL PUESTO DE TRABAJO</u> Complimentar cuando no exista el código en los Catálogos aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda
233-262	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DEL CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO</u> Complimentar cuando no exista el código en la tablas 9 6 10
263-292	30	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL O -UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO</u> Complimentar cuando no exista el código en la tabla 11.
293-352	60	ALFANUMERICO	<u>TEXTO LITERAL PARA PREMIOS, SANCIONES, CONDECORACIONES, COMPATIBILIDAD O PRORROGA</u>
353-362	10	ALFANUMERICO	<u>NUM. DE LA S.S., MUFACE O MUNPAL</u> Ajustado a la derecha
363-371	9	NUMERICO	<u>MICROFILM</u>
372	1	NUMERICO	<u>CODIGO DE COMPATIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL</u> Valores 2 a 9
373	1	NUMERICO	<u>CODIGO DE COMPATIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA</u> Valores B, C, D, E, F, G, H, I
374-388	15	ALFANUMERICO	<u>NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL ANTIGUO CON EL QUE SE COMPATIBILIZA</u> Ejemplos: A Central A02PG000007688X A Institucional T01PG01111111X
389-394	6	"Blanco"	<u>JORNADA</u>
395	1	ALFANUMERICO	<u>FECHA DEL DECRETO DE TRANSFERENCIA</u>
396-401	6	NUMERICO	AÑO: Dos últimas posiciones MES: Dos caracteres DIA: Dos caracteres Con ceros a la izquierda en su caso
402-420	19	"Blanco"	

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

HOJA PARA EL DISEÑO DE SOPORTES				FECHA			HOJA 3 DE 3	
				DIA	MES	ANO	REF DEL DOCUMENTO	
							ORDEN	CODIGO
DISENO	APROBO	TIPO	DESCRIPCION DEL DISENO	DESCRIPCION DEL DOSSIER			REF DEL DOSSIER	
			CONFIGURACION DEL REGISTRO DE DILIGENCIAS					

REF. CAMPOS	[Grid of 24 columns for field reference]																							
POS. X CAMPO	19																							
N, A, AN																								

REF. CAMPOS	[Grid of 24 columns for field reference]																							
	[Empty grid area for design or configuration]																							
POS. X CAMPO																								
N, A, AN																								

NOTAS	[Empty space for notes]																						
	[Empty space for notes]																						

OBSERVACIONES N, A, AN Campo numérico, alfabético o alfanumérico.

ANEXO 3



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

TOMAS DE POSESION

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON-----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N R.P.	FECHA EFECTIVIDAD	SIT ADMI	CODIGO DEL PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO RELA (3)	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	NIVEL	PERSONAL LABORAL	
									CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION

- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28004 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

CESES

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON-----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N R.P.	FECHA EFECTIVIDAD	CAUSA CESE	CODIGO DEL PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO RELA (3)	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	NIVEL	PERSONAL LABORAL	
									CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION

- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28004 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON-----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N.R.P.	TIEMPO DE RECONOCIMIENTO			GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO RECA (3)	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
	AÑOS	MESES	DIAS						CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- D - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
CENTROS DOCENTES
CENTROS SANITARIOS
COMISARIAS DE POLICIA
CENTROS DE INVESTIGACION

- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

ANOTACION DE TITULO
DIPLOMA OFICIAL O IDIOMA

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON-----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N.R.P.	TITULO ACADEMICO DIPLOMA OFICIAL O IDIOMA				APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO RECA (3)	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
	NIVEL O AREA DIPLOMA	CODIGO	CENTRO EXP.	AÑO					CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- D - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
CENTROS DOCENTES
CENTROS SANITARIOS
COMISARIAS DE POLICIA
CENTROS DE INVESTIGACION

- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-



**REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA**

TRINIENOS

DESTINO -MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N.R.P.	FECHA DE CUMPLIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO REL. (3)	CODIGO DEL CUERPO O ESCALA	GRUPO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
							CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION
- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-



**REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA**

COMPATIBILIDAD

DESTINO -MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N.R.P.	FECHA HASTA COMPATIBILI	JORNADA	COMP. PRIM.	COMP. SEC.	CODIGO ANTIGUO Y N DEL CUERPO CON EL QUE SE COMPATIBILIZA	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO REL. (3)	TEXTO LITERAL	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
											CONVENIO	CATEGORIA

- (1) -C- CENTRAL
-I- INSTITUCIONAL
-A- AUTONOMICA
-L- LOCAL / AYUNTAMIENTO
-P- PROVINCIAL / DIPUTACIONES
-M- MILITAR
-J- JUSTICIA
-O- ORGANOS CONSTITUCIONALES
-S- SEGURIDAD SOCIAL
-X- ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) -C- SERVICIOS CENTRALES
-P- SERVICIOS PERIFERICOS
-E- CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION
-X- SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) -A- FUNCIONARIO DE CARRERA
-I- FUNCIONARIO INTERINO
-S- FUNCIONARIO EN PRACTICAS
-C- CONTRATADOS
-L- LABORALES
-E- EVENTUALES
-V- PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-



**REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA**

PREMIOS, SANCIONES
CONDECORACIONES
MENCIONES

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

NRP	TIPO REG (4)	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO REG (3)	TEXTO LITERAL	CODIGO NUMERICO CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
							CONVENIO	CATEGORIA

- | | | | |
|--|---|--|---|
| (1) -C- CENTRAL
-I- INSTITUCIONAL
-A- AUTONOMICA
-L- LOCAL / AYUNTAMIENTO
-P- PROVINCIAL / DIPUTACIONES
-M- MILITAR
-J- JUSTICIA
-O- ORGANOS CONSTITUCIONALES
-S- SEGURIDAD SOCIAL
-X- ORGANISMOS INTERNACIONALES | (2) -C- SERVICIOS CENTRALES
-P- SERVICIOS PERIFERICOS
-E- CENTROS ESPECIFICOS
. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
. CENTROS DOCENTES
. CENTROS SANITARIOS
. COMISARIAS DE POLICIA
. CENTROS DE INVESTIGACION
-X- SERVICIOS EN EL EXTRANJERO | (3) -A- FUNCIONARIO DE CARRERA
-I- FUNCIONARIO INTERINO
-S- FUNCIONARIO EN PRACTICAS
-C- CONTRATADOS
-L- LABORALES
-E- EVENTUALES
-V- PERSONAL VARIO | (4) -P- PREMIOS
-S- SANCIONES
-M- MENCIONES
-CONDECORACIONES |
|--|---|--|---|

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50, 6 PLANTA -28006 MADRID-



**REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA**

PRORROGA

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

NRP	FECHA HASTA LA QUE SE PRORROGA	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO REG (3)	TEXTO LITERAL	CODIGO DEL CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
							CONVENIO	CATEGORIA

- | | | |
|--|---|--|
| (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES | (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
. CENTROS DOCENTES
. CENTROS SANITARIOS
. COMISARIAS DE POLICIA
. CENTROS DE INVESTIGACION
- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO | (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO |
|--|---|--|

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50, 6 PLANTA -28006 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

RECONOCIMIENTO DE GRADO

DESTINO - MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

N.R.P.	FECHA DE RECONOCIMIENTO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO RELACION (3)	TEXTO LITERAL	CODIGO DEL CUERPO O ESCALA	CODIGO ANTIGUO DEL CUERPO O ESCALA	PERSONAL LABORAL	
								CONVENIO	CATEGORIA

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION
- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA - 28006 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

ALTAS

DESTINO - MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

D.N.I. (5)	APELLIDOS Y NOMBRE			SEXO	NACIMIENTO			NACIONALIDAD	CODIGO CUERPO ANTIGUO (NRPA)	CUERPO O ESCALA	ESPECIALIDAD (3)	TIPO RELACION (3)	TITULO ACADÉMICO EXIGIDO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA CONSOLIDACION DE GRADO (4)
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		FECHA	PROV	LOCAL								

- (1) - C - CENTRAL
- I - INSTITUCIONAL
- A - AUTONOMICA
- L - LOCAL / AYUNTAMIENTO
- P - PROVINCIAL / DIPUTACIONES
- M - MILITAR
- J - JUSTICIA
- O - ORGANOS CONSTITUCIONALES
- S - SEGURIDAD SOCIAL
- X - ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) - C - SERVICIOS CENTRALES
- P - SERVICIOS PERIFERICOS
- E - CENTROS ESPECIFICOS
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- CENTROS DOCENTES
- CENTROS SANITARIOS
- COMISARIAS DE POLICIA
- CENTROS DE INVESTIGACION
- X - SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

- (3) - A - FUNCIONARIO DE CARRERA
- I - FUNCIONARIO INTERINO
- S - FUNCIONARIO EN PRACTICAS
- C - CONTRATADOS
- L - LABORALES
- E - EVENTUALES
- V - PERSONAL VARIO

- (4) - EN PERSONAL CONTRATADO LA FECHA DE FIN DE CONTRATO.

(5) - PARA PERSONAL EXTRANJERO INDICAR PASAPORTE

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL - C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA - 28006 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

ALTAS

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

COMANDO U ORDENANZA	CATEGORIA LABORAL O FUNCION	GRADO PERSONAL	FECHA PUBLICACION NOMBRAMIENTO BOE	N.º ORDEN PROCESO SELECTIVO	REPT	TURNO	SITU ADM	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	NUMERO S.S. O MUFACE	MICROFILM	COMPATIBILIDAD			FECHA FINAL COMPATI.	JORNADA	FECHA DECRETO TRANSFERENCIA
												CODIG. COMP. PRIN	CODIG. COMP. SEC	NRAA CON EL QUE SE COMPATIBILIZA			

- (1) -C- CENTRAL
-I- INSTITUCIONAL
-A- AUTONOMICA
-L- LOCAL / AYUNTAMIENTO
-P- PROVINCIAL / DIPUTACIONES
-M- MILITAR
-J- JUSTICIA
-O- ORGANOS CONSTITUCIONALES
-S- SEGURIDAD SOCIAL
-X- ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) -C- SERVICIOS CENTRALES
-P- SERVICIOS PERIFERICOS
-E- CENTROS ESPECIFICOS
 ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
 CENTROS DOCENTES
 CENTROS SANITARIOS
 COMISARIAS DE POLICIA
 CENTROS DE INVESTIGACION
-X- SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL
CENTRO INFORMATICO
DE LA FUNCION PUBLICA

ALTAS

DESTINO.-MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA -----
(1) TIPO DE ADMINISTRACION -----
(2) CARACTERISTICAS DEL TIPO DE ADMON -----
CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO -----
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA -----
PROVINCIA ----- LOCALIDAD -----

TEXTO LITERAL DEL PUESTO DE TRABAJO	TEXTO LITERAL DEL CENTRO DIRECTIVO Y ORGANISMO AUTONOMO DE DESTINO	TEXTO LITERAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA DE DESTINO

- (1) -C- CENTRAL
-I- INSTITUCIONAL
-A- AUTONOMICA
-L- LOCAL / AYUNTAMIENTO
-P- PROVINCIAL / DIPUTACIONES
-M- MILITAR
-J- JUSTICIA
-O- ORGANOS CONSTITUCIONALES
-S- SEGURIDAD SOCIAL
-X- ORGANISMOS INTERNACIONALES

- (2) -C- SERVICIOS CENTRALES
-P- SERVICIOS PERIFERICOS
-E- CENTROS ESPECIFICOS
 ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
 CENTROS DOCENTES
 CENTROS SANITARIOS
 COMISARIAS DE POLICIA
 CENTROS DE INVESTIGACION
-X- SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

NOTA: SE CUMPLIMENTARA SOLO EN LOS CASOS EN QUE
NO EXISTA EL CODIGO EN LAS TABLAS

PARA ENVIAR AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.- C/ MARIA DE MOLINA 50. 6 PLANTA -28006 MADRID-